

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6801 CERÁMICAS NAVAGRES, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

BILCON CERÁMICAS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el 12 de diciembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CERÁMICAS NAVAGRES, S.A. ha aprobado la fusión por absorción de CERÁMICAS NAVAGRES, S.A. (Sociedad Absorbente) y BILCON CERÁMICAS, S.L. UNIPERSONAL (Sociedad Absorbida), subrogándose la Sociedad Absorbente en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida y sucediéndola a título universal.

La fusión se ha acordado sobre la base del proyecto común de fusión suscrito por los administradores únicos de las sociedades indicadas el 17 de noviembre de 2025, así como sobre la base del balance de situación auditado de la Sociedad Absorbida cerrado a 30 de septiembre de 2025, y el balance de situación de la Sociedad Absorbente, cerrado a 30 de septiembre de 2025.

La fusión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2025.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión aprobados.

Noáin (Navarra), 12 de diciembre de 2025.- Administrador Único de Cerámicas Navagres, S.A. y de Bilcon Cerámicas, S.L. UNIPERSONAL, Don José Óscar Lecanda Garamendi.

ID: A250058487-1